

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21175 MADRID

EDICTO

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid,

ANUNCIA:

En el procedimiento 86/2013 se dictó Auto en fecha 2 de julio de 2020 por el que se declaró la conclusión del concurso de NEUMÁTICOS EL VAL, S.L., con CIF B-79507653 por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 6 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200028018-1